

¡Pobre Valle! había combatido contra la invasión americana y contra la clerigalla, y había sido siempre leal y pundonoroso. El día que se desencadenaron las fieras chinacas queriendo acabar con los prisioneros del partido contrario, Valle salvó la vida á Isidro Díaz, á Casanova, á Marín y á Cuevas. Debido al auxilio de Leandro salió de México Miramón, que ahora se halla en lugar seguro.

Márquez dejó libres á los compañeros de Valle para que hagan saber á los contrarios «que no más la cacha ha enseñado». ¿Qué preparará este salvaje?



CAPITULO IV

Una vela en el horizonte

Un pobre madre murió el año de 58, á consecuencia de un alumbramiento prematuro, y el viudo, don Juan Manuel Suárez Peredo, entró en posesión de los bienes, declarando que cuanto había quedado le tocaba en virtud de una cláusula del testamento de la difunta. Dos ó tres días tenía yo de haber llegado á México, cuando se apersonó en mi humilde vivienda el maldito viejo. Iba peinado de última moda, con el cabello teñido con no sé qué puercos menjurges, cuyo mal olor apenas alcanzaban á disimular todos los perfumes de Arabia que había vertido sin discreción en su ropa. Los dientes eran postizos; la piel estaba adobada con una serie de cosméticos en que predominaba el carmín, de manera que parecía su cara la de un histrión. La rumbosa

elegancia de su traje, la gran cantidad de sellos de reloj, de piedras de los anillos, de relumbrones de la corbata y de la pechera, le daban el aspecto de momia, que no le quitaban por cierto los anteojos cuadrados con varillas de oro.

— Desolado por tu desgracia, me dijo con tono hipócrita... Todo acabó para ti; todo acabó. (Y se puso á limpiar de prisa los lentes con un gran pañuelo de seda roja que parecía una bandera de combate...) Mas lo peor es que la pobre Luisita dejó los negocios tan embrollados, que ni aun el mísero legadillo, los ocho mil quinientos pesos que provenían de la herencia de tu abuela doña Felipa Sánchez de la Barquera, la mujer del mayorazgo Barquera, ya sabes, se puede hacer efectivo dada la enormidad de las deudas... Ese pleito con las Rincones, ese bendito pleito, habría acabado por dejarnos en un petate si no me hubiera apresurado á compremeter en árbitros el negocio... Y ya estás enterada; el laudo de Luis Cuevas y de Bernardo Couto nos fué completamente adverso. ¡Cómo ha de ser! Oh, señora doña Bárbara Avalos de Bracamonte, condesa de Miravalle, si su merced hubiera sido servida de no dejar aquella carguita impuesta sobre la hacienda de la Ballona, otro gallo nos cantara... Y se mesaba el vejete las mechas grasientas y pintarrajeadas...

— No se aflija usted, don Juan Manuel, dije con sorna; no se aflija, que al fin, para vivir, no me ha de faltar,

pues tengo una pensioncilla que, aunque pequeña, pongo á la orden de usted... Y luego, mis parientes, mis amigos... y si ellos me faltaran, podría trabajar, que no sería el mío el primer caso que se diera...

— ¡Trabajar tú, trabajar tú, que eres el espejo de la delicadeza, el extremo de la finura, el acabóse del mimo y de la elegancia!... Tú, que eres la hermosa entre las hermosas, la reina de las mujeres... No, ni vuelvas á proferir esa blasfemia, porque me obligarías á decirte que, antes que tú te ocuparas en menesteres serviles, yo me quitaría el alimento de la boca.

Y mientras señalaba la espelunca rellena de dientecitos de porcelana, yo pensaba qué tendría mi madre cuando se entregó en poder de ese viejo infecto.

Creyó don Juan Manuel haberme conquistado con aquel rasgo de desprendimiento verbal, y primero cada mes, luego cada dos semanas, después semanariamente y por último todos los días, ocurría á mi casa buscando cien mil pretextos. Al fin me consideré obligada á hablarle claro, diciéndole no estaba bien que un caballero visitara á una señora sola, ya que, aunque se podría alegar para tal costumbre el parentesco, ni todos sabían del tal vínculo, ni se podía asegurar que estuviera en vigor. Entonces el maldito viejo (tiemblo al recordarlo) se echó al suelo y comenzó á hacerme juramentos diciéndome que me quería de amor, como no había querido nunca á mi madre, y que

si yo consentía en ello, pasado el término legal arreglaría las dispensas para que nos casáramos y viviéramos como un par de tortolitos. Batallé largo rato entre la indignación y la risa, y al fin, haciendo de tripas corazón, le dije que estaba muy agradecida á tamaña generosidad; pero que cabalmente al enviudar me había propuesto no volver á contraer nuevo matrimonio. El pintarrajeado viejo redobló sus protestas, me hizo nuevas instancias, y al fin se retiró diciéndome que no desesperaba de convencerme.

Yo comprendo la idea de mi padrastro: no se decide á robarme lo que es mío, lo que me dejaron mi madre y mi abuela, ni menos tiene la más remota intención de devolvérmelo; por eso ha ideado este medio ingenioso con que queda en paz con su confesor y en paz con su chapucera conciencia, adquiriendo de paso una enfermera que le cure los resfriados, le dé fricciones en las piernas y le prepare las tisanas para sus dolencias asquerosas y los potingues para adobarse sus inmundas canas.

¡Qué asco!

19 de Julio. No puedo darme un punto de reposo, no puedo dormir, no puedo descansar, no puedo tener paz hasta no tomar una resolución, una resolución radical y absoluta. Sin duda es esta una nueva añagaza de mi mala suerte, que me presenta un espejismo lisonjero, con el fin de que sienta más mi abatimiento y mi desgracia. Soy

Robinsón, estoy reclusa en una isla desierta y veo pasar por el horizonte una vela que significa la riqueza, el vivir cómodo, la existencia asegurada, el bienestar, la paz, el trato con gente de mi clase y la reivindicación de propiedades que me pertenecen. ¿Qué debo hacer? ¿Dejaré que la vela y el barco se alejen llevándose mi esperanza, ó les llamaré para indicarles que hay una criatura viviente, abandonada en medio de estas olas tremendas?

¡Ah, tía Rincón; ah, primas Cervantes; ah, madrina Pérez Gómez; ah, vosotras todas, que me habéis despreciado, ofreciéndome por obsequio un mendrugillo, una pequeñez mensual para ayuda de mis gastos, sin dignaros sentarme á vuestras mesas, ni señalarme lugar en vuestros carruajes, ni convidarme á vuestras tertulias, ni tratarme como igual vuestra! Ya veréis si cuando yo sea más rica, mucho más rica que vosotras todas juntas, me ofrecéis cinco ó diez pesos mensuales, y si mis trenes, mis palacios, mis joyas y mis trajes no eclipsan á los vuestros...

Pero procedamos con orden, pues sólo así podré orientarme y decidirme por cualquiera de tantos extremos como se me ofrecen. Ayer, al volver de misa, me avisó la portera, que me buscaba con insistencia un caballero alto y grueso que había anunciado volvería por la tarde.

En mi vida triste y sin empleo, es un gran acontecimiento la presencia de una persona cualquiera; así es que estuve meditando toda la tarde, sobre quién sería el

sujeto que iba á venir, sobre el negocio de que me hablaría y sobre otras cien cosas tan imposibles de saber como aquéllas; y ya había perdido la esperanza de que se presentara aquel bendito mortal, cuando á las oraciones de la noche oí que tocaban suavemente á la puerta de mi vivienda. Era un caballero alto, de gran calva, de botines de charol, pantalón con trabillas y puro en la boca, que arrojó lejos de sí respetuosamente antes de entrar á la casa.

Mientras encendía luz, él examinó los pocos objetos de valor que tengo en mi cuarto, y el reloj al gusto del primer Imperio, los candelabros que tanto lucían en mi chimenea de París, el vargueño incrustado de nácar, y los mueblecillos de Bulle le arrancaron exclamaciones de asombro. Bien se conocía que el visitante era hombre de gusto y conocedor en cosas de arte.

Luego que le hube ofrecido un asiento, el caballero empezó así:

— Yo, señora (y permítame usted que solo me presente), soy Miguel Moncalián y Fernández de Ubiarco, originario de la ciudad de Granada. Mi padre fué don Pedro Moncalián y Alvarez de Bracamonte, y mi madre doña Jerónima Fernández de Ubiarco, prima de don Antonio, padre de usted, como mi padre era tío de la señora doña Luisa, su digna madre... Ya usted sabe que los Ubiarcos eran originarios de Granada, donde existe su

solar. Hidalgos de excelente cuna, se distinguieron en las guerras contra los moros, y aun hay graves cronistas que aseguren que el nombre de la familia es *ubique arceo*, que en español significa *en todas partes arrojo*, aludiendo sin duda á la priesa que se daban los que tenían el apellido á expulsar á los árabes del territorio... El primero de la casa á quien se recuerda es Ginés López de Ubiarco, que salvó la vida á Alfonso VIII en no sé qué batalla, muriendo él á consecuencia de la lanzada que le asestó un agareno. Por esta hazaña, concedió el rey á la familia escudo dorado con banda negra, cinco torres de oro puestas en sotur, bordura de gules con trece roelas de oro; como timbre, casco de caballero y la letra «*Dulce et decorum est pro rege mori...*» Creería ofender la reconocida instrucción de usted en las cosas de su casa, si le refiriera las hazañas de Hernán Gómez de Ubiarco, que acompañó á los Reyes Católicos á la toma de Granada; de Juanes Fernández de Ubiarco, que estuvo casado con una nieta de ganancia del antipapa Luna y que se distinguió



peleando en la guerra de las comunidades contra el Emperador, al lado de Padilla y de Acuña; de Pero Ruiz de Ubiarco, á quien llamaron *el encubierto*, porque nunca quiso decir su nombre y estado, hasta que uno y otro se averiguaron por las hazañas que ejecutó al lado de don Antonio de Mendoza, en la entrada que este virrey hizo á la Nueva Galicia, donde Ubiarco murió de resultas de sus heridas... Tampoco hablaré á usted de Bartolomé Ruiz de Ubiarco, que dando nueva dirección á la índole guerrera de sus antecesores, se aplicó á explotar las minas de la Sierra del Nayarit... Mas en lo que sí me detendré será en relatarle el fin de este ascendiente nuestro, que usted probablemente ignora. Don Bartolomé (porque el don le correspondía en pleno derecho) tuvo dos hijos: doña Josefa Catarina Mariana y don Gaspar Francisco. Don Gaspar Francisco murió de tierna edad, doña Josefa llegó á los veintiún años tan bella, tan rica, tan cortejada y tan llena de homenajes, que todo el mundo creía que su destino había de ser tan alto y glorioso como tocaba á la mayor heredera de la Nueva España. Mas la niña, en mala hora, se enamoró perdidamente, locamente de un mestizo sin importancia, de quien tuvo varios hijos, y de quien es usted quinta nieta... El día del matrimonio acabó todo para don Bartolomé, que ya era viudo. Abandonó intereses, posición, fortuna, gloria, y se marchó á España para no recordar más á la hija ingrata... A su llegada á

la Península se apresuró á donar cincuenta mil duros para la armada de Barlovento, quince mil para los hospitales de la costa, cien mil para la guerra contra Inglaterra, é innumerables cantidades para objetos piadosos y patrióticos; y cuando todo el mundo aguardaba que el rico indiano obtuviera un hábito y un marquesado, quizás un condado ó un ducado, don Bartolomé se metió fraile francisco y se rehusó á saber más del mundo y de sus pompas.

Me dirá usted: y los cuantiosos bienes de mi antecesor, ¿qué se hicieron? A eso voy, señora mía. Desprendido de los bienes terrenales, don Bartolomé dejó poder para testar al presbítero don José Díez, originario de Cádiz y que residía en estas Indias. Don José, con fecha 14 de Mayo de 1784, otorgó testamento público, abierto en Guadalupe por ante el escribano Juan García de Argomániz, determinando en substancia lo siguiente: que doña Josefa recibiera cien mil pesos y una pensión vitalicia de quinientos pesos anuales; que los nietos de la dicha doña Josefa recibieran los bienes cuando hubieran pasado cuatro generaciones; que los parientes de apellido Ubiarco que existieran después de las cuatro generaciones, entraran á recibir la cantidad que hubieran producido las haciendas de Mochitiltic, Santo Tomás y Santa María, que recibirían también en absoluta propiedad, y por último que, en espera de que transcurrieran las cuatro generaciones, se dejaran las fincas encomendadas á Juan Prieto Moreno, residente

en el Mineral de Batopilas, relevándole de fianza y de la obligación de rendir cuentas, y otorgándole la facultad (que tendrían también los substitutos) de nombrar nuevos administradores por testamento...

Estos documentos se habían perdido, continuó Moncalián; pero de manera providencial, al romper el marco de una imagen de San Vicente Ferrer, que estaba en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, se encontraron en unión de otras varias é importantes noticias, pues parece que el presbítero Díez, vivió en sus últimos años en dicho puerto... Ahora sólo falta hallar el poder otorgado por Ubiarco á favor de Díez, poder que Argomániz da fe haber visto en el protocolo de su colega Froilán Castillo... Ahora bien, señora mía, ¿quiere usted prueba más palpable de que Dios no se olvida de los buenos, y de que si les prueba y les manda dolores y penalidades, es sólo para recompensarles después más grandemente su resignación y su acatamiento á los mandatos divinos?

Excusado parece decir que mientras hacía esta prolija relación el bueno de Moncalián, yo sentía vahidos, trasudores y desmayos, y miraba las paredes de la casa dar vueltas, achicarse y agrandarse como si hubiéramos estado en medio de un terremoto. Y terremoto moral era aquel, porque podía no hundirme más, que esto era imposible, sino levantarme, poniéndome en el lugar que me correspondía.

— Usted, señora, continuó el simpático caballero, es la única heredera que por línea recta queda de la casa de Ubiarco, pues es hija de don Antonio Fernández de Ubiarco, hijo de don Raimundo, hijo de don Luis Enrique, hijo de don Roque, hijo unigénito de don Alvaro Fernández y de doña Josefa Ubiarco.

La cosa, pues, no tiene duda, y, ó no hay justicia en la tierra, ó usted entrará en posesión de sus caudales... entraremos, digo, pues yo, como sobrino quinto nieto de don Bartolomé, puedo, en unión de mi familia, gozar de las tres haciendas que dejó para sus herederos colaterales... Como es claro, no podrá usted hacerse con esas millonadas sin algunas cargas de cierta importancia: habrá que dar quince mil pesos á los pobres vergonzantes de la ciudad de México; que obsequiar con una custodia y juego de cálices, copones, ciriales, incensarios y navetas, todo de oro macizo, á la iglesia parroquial de Tepic; que dar tres sayos anuales á cada uno de los locos asilados en las casas de Toledo, Sevilla y Zaragoza; que pagar cada año el dote á quince huérfanas de la ciudad de Cádiz, y algunas otras cosillas de menor importancia. «Advirtiéndole, observa el instrumento original, que si por cualquier causa el heredero se rehusa á cumplir estas mandas, así como las otras que se le señalan para descanso del alma del testador, esta herencia sea y se considere nula de pleno derecho, pues es mi voluntad que los cuantiosos bienes de esta sucesión

pertenezcan sólo á sujetos piadosos y de irreprehensibles vida y costumbres.»

Iba á preguntar qué bienes serían aquellos, cuando Moncalián se anticipó á mi propósito.

— Naturalmente que usted, señora doña Josefina, estará deseosa de saber qué bienes constituyen su herencia. Voy á decirle los principales:

Las haciendas de la Ballona, San José del Conde, San Juan Jala, Puga y otras más que pertenecieron al vínculo de Miravalles y que adquirió por herencia nuestro tata-rabuelo.

Las de Arroyo de Enmedio, Navajas, San Isidro, Huejotitlán y otras de la Intendencia de Guadalajara.

Las de Quisería, Alcaraces, La Merced, Amatitlán y algunas más en las provincias de Avalos.

Trescientos noventa sitios de ganado mayor, cerca de la villa del Saltillo.

Doscientos ochenta y cinco sitios en la gobernación de Zacatecas, comprendiendo la mayor parte de las mercedaciones hechas al Alférez mayor de la conquista, don Juan Flores de la Torre.

Cerca de diez mil sitios en las provincias de Ostimuri, Chihuahua, California y Arizona.

Y, por último, más de ciento noventa casas en los mejores barrios de Guadalajara, México, San Luis Potosí, Aguascalientes y Guanajuato.

Me quedé como quien ve visiones, de seguro perdida la color y débil el aliento, pues así me sentía ante las revelaciones de aquel mago.

— Ahora sólo importa, concluyó él, que usted me diga si está conforme en empezar las reclamaciones. Los llamados propietarios actuales alegarán la prescripción, dirán que poseen de buena fe; pero como llegaremos provistos de documentos formidables, que los pondrán en grave aprieto, no será difícil obtener ventajosas transacciones. Además, muchos de esos terrenos están ahora desocupados, y aunque se reputan nacionales, no son sino nuestros, y al entrar en posesión adquiriremos un venero de riqueza.

Luego, calcule usted lo que darán las reclamaciones contra los innumerables propietarios norteamericanos, que ahora poseen sin título y sólo por concesiones del Gobierno. Praderas inmensas, aldeas prósperas y hasta ciudades enteras de la Unión americana, que al ser ocupadas por los tejanos y sus sucesores no reconocían dueño, pasarán á nuestro poder sin remedio... Ahora sólo se necesita que, si usted acepta mi propuesta, pacte conmigo la entrega de un diez por ciento líquido por cada fracción que se reivindique ó se componga, y que se comprometa á ayudarme en todo cuanto pueda. Yo, por mi parte, me obligo á darle la misma cantidad en lo que rescate de cuanto me pertenece... Comprendo muy bien que un asun-